

CIRCULAR Nº 39 DE 2020

12-03-2020

SOBRE APLAZAMIENTO DE COMPETICIONES POR RIESGO CORONAVIRUS (COVID-19)

- A todos los Clubes
- A la Asamblea General
- A la Junta Directiva
- A la Dirección General de Deportes

En consonancia con la Resolución de 11 de marzo de 2020, sobre medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura, publicada en el DOE nº 50 de 12 de marzo de 2020 y la Nota Informativa de la Dirección General de Deportes, recomendando el aplazamiento cautelar inicial de 15 días de todas las competiciones deportivas en Extremadura, la Federación Extremeña de Atletismo, APLAZA/SUSPENDE, en su caso, todas las competiciones de Atletismo incluidas en su calendario, durante el mes de marzo.

Cuando se sepan fechas alternativas, en caso de haberlas, se comunicarán.

En el caso de que Organizadores externos a la Federación, siguiesen en la idea de organizar pruebas en contra de estas recomendaciones, la Federación Extremeña no aportará jueces ni seguro de R.C.

Se adjuntan a esta circular, la Resolución de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y la Nota Informativa de la Dirección General de Deportes.

EL SECRETARIO ACCTAL.
(en el original)
Fdo.: Sebastián Valiente Barco